



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3741.

## Artículo de oficio.

(Número 750.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

*Seccion de Hacienda.*—En comunicacion fecha 3 del actual, ha participado á este gobierno el Ilmo. Sr. Director general del Tesoro público, que al celo del Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza se ha debido el descubrimiento de nueva falsificacion de billetes del Tesoro correspondientes al anticipo de los 230 millones de reales, encargando al mismo tiempo se haga público este delito para noticia de todas las personas á quienes mas ó menos directamente pueda interesar.

En su virtud se inserta este aviso en el Boletin para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta provincia y en especial de los que tuvieren ó tengan en lo sucesivo billetes del referido anticipo, en el concepto de que todos los que deseen asegurarse de que los billetes que posean son ó no de legítima procedencia, pueden acer-

carse á la Tesorería de Hacienda pública, por cuya oficina, despues de hecha la competente confrontacion, se les contestará si, al parecer, son buenos ó falsos. Palma 14 de noviembre de 1856.—José María Garelly.

(Número 751.)

### TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LAS BALEARES.

Por circular de la administracion principal de Hacienda pública de 17 de octubre último inserta en el boletin oficial de la provincia número 3730, se avisó á los que conservasen en su poder las cartas de pago ó recibos procedentes de la suscripcion voluntaria al anticipo de 230 millones de reales se presentasen en la Tesoreria de Hacienda pública á verificar el cange con billetes del Tesoro en el término de 30 dias á contar desde el de la fecha en que se publicó el expresado anuncio.

Estando, pues, próximo á espirar este plazo que vence el dia 20 del presente mes, y faltando aunque cangear algunos de los expresados documentos, se avisa de nuevo pa-

ra que los que los conserven en su poder, se presenten en esta Tesorería antes del plazo prefijado, pues finalizado este tendrán que acudir á la Tesorería central segun lo dispuesto por la Direccion general del ramo en su circular de 15 de agosto último inserta en el boletin oficial número 3716. Palma 11 de noviembre de 1856.—El tesorero, José Gonzalez Pecellin.

(Número 752.)

**ADMINISTRACION**  
DE BIENES NACIONALES DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto por falta de

(Número 753.)

**DEPÓSITO DE PUERTO.**

ADUANA DE PALMA.

MES DE OCTUBRE DE 1856.

RELACION del movimiento de mercaderias en este Depósito de Puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aguardiente. . . . .	Pipas.	2	147	149	5	144
Idem. . . . .	Bocoyes.	»	63	63	30	33
Idem. . . . .	Cuarterolas.	»	2	2	2	»
Azúcar. . . . .	Cajas.	500	1006	1506	704	802
Arroz. . . . .	Sacos.	»	5	5	5	»
Aceitunas. . . . .	Cajas.	»	25	25	»	25
Marrasquino. . . . .	Id.	199	»	199	»	199
Medoc. . . . .	Id.	»	50	50	»	50
Moscatel. . . . .	Id.	»	50	50	»	50
Cõnac. . . . .	Id.	50	100	150	50	100
Colores. . . . .	Barriles.	3	»	3	3	»
Carne. . . . .	Id.	20	»	20	»	20
Clavos. . . . .	Paquetes.	1	»	1	1	»
Champañ. . . . .	Cajas.	149	»	149	»	149
Idem. . . . .	Canastos.	»	100	100	»	100
Velas. . . . .	Cajas.	250	100	350	100	250
Papel. . . . .	Balas.	»	25	25	»	25

Palma 10 de noviembre de 1856.—El interventor—José Serrano.—El guarda-almacen Pablo Reus.

licitadores el remate anunciado para el dia de hoy de las obras de reparacion que deben hacerse en el edificio que ocupa la administracion de la Aduana de esta capital, el 28 del mes actual para la celebracion de nueva subasta en los estrados del gobierno civil de esta provincia, á la hora y bajo las mismas formalidades y condiciones prefijadas en el anuncio, presupuesto y pliego respectivo insertos en el Boletin oficial de 17 octubre último, núm. 3729.

Lo que se publica para noticia y gobierno de los que gusten contratar la ejecucion de dicho servicio. Palma 12 noviembre 1856.—Mariano Antonio Gomez.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

**ANUNCIO.**

Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas públicas de instruccion primaria espresadas á continuación, las cuales han de proveerse por oposicion en diciembre próximo con arreglo al programa vigente.

PUEBLOS.	ESCUELAS DE		Dotaciones fijas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos	LOS MAESTROS Y MAESTRAS DISFRUTARÁN además de la dotacion
	Niños.	Niñas.		
Vich. . . . .	1 superior...	»	6666 rs.	Casa gratis y retribuciones de los niños no pobres.
Igualada. . . . .	1 superior...	»	6666 rs.	Casa gratis y retribuciones de los niños no pobres.
Vich. . . . .	1 elemental..	»	5000 rs.	Casa gratis y retribuciones de los niños no pobres.
Artés. . . . .	1 elemental..	»	4000 rs.	»
San Martin de Provencals.	1 elemental..	»	3000 rs.	Casa gratis y retribuciones de los niños no pobres.
Malgrat. . . . .	»	1 elemental..	2000 rs.	Casa gratis y retribuciones de las niñas no pobres.
Canet de Mar . . . . .	»	1 elemental..	2000 rs.	Casa gratis y retribuciones de las niñas no pobres.

Tambien se proveerán sin prévio anuncio los demas magisterios que resultaren vacantes desde la fecha hasta el dia en que den principio los ejercicios de oposicion, conforme á la Real órden de 7 de junio de 1850.

Los aspirantes á dichas escuelas podrán presentar sus solicitudes en la secretaría de esta Comision hasta el dia 2 del referido mes de diciembre acompañando la fe de bautismo, el título ó certificacion legalizada del mismo y una certificacion del Ayuntamiento y cura párroco de su domicilio en que acrediten su buena conducta.—Las opositoras, además de los indicados documentos, presentarán modelos de labores mas usuales y útiles.

Barcelona 31 de octubre de 1856.—El gobernador presidente—Ordoñez.—P. A. de la C. S.  
—Mariano Tejada, secretario.

## CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que á continuacion se espresan durante la segunda quincena del mes de octubre.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera. . . . .	7	4	»
Id. menudo, id. . . . .	6	»	»
Cebada, id. . . . .	3	3	»
Centeno, id. . . . .	»	»	»
Maiz, id. . . . .	»	»	»
Garbanzos, id. . . . .	7	10	»
Arroz, arroba. . . . .	1	16	»
Aceite de 1. <sup>a</sup> clase, cuar. . . . .	1	11	»
Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	1	8	»
Vino, cuartin. . . . .	3	3	»
Aguardiente. . . . .	6	15	»
Vaca, libra. . . . .	»	9	»
Carnero, id. . . . .	»	9	»
Tocino, id. . . . .	»	10	»
Trigo candeal cuartera. . . . .	7	7	»
Habas, id. . . . .	4	13	»
Habichuelas, id. . . . .	7	16	»
Guijas, id. . . . .	»	»	»
Leña, quintal. . . . .	»	5	6
Carbon de encina, id. . . . .	1	6	8
Id. de mata, id. . . . .	1	»	»
Algarrobas, id. . . . .	1	4	6
Almendron, id. . . . .	19	»	»
Queso, id. . . . .	15	10	»
Lana, id. . . . .	23	»	»
Paja larga. . . . .	»	8	»
Id. tallada. . . . .	»	8	»
Leña para horno, soma. <sup>2</sup> . . . . .	»	10	6

Palma 1.<sup>o</sup> de noviembre de 1856.—El Alcalde—La Bastida.



## PUEBLO DE MANACOR.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se expresan, durante la semana pasada.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera. . . . .	6	»	»
Centeno, id. . . . .	»	»	»
Cebada, id. . . . .	3	»	»
Garbanzos, id. . . . .	»	»	»
Arroz, arroba. . . . .	»	»	»
Aceite, cuartin. . . . .	»	»	»
Vino, cuartin. . . . .	»	»	»

Aguardiente id. . . . .	»	»	»
Vaca, libra. . . . .	»	»	»
Carnero, id. . . . .	»	»	»
Tocino, id. . . . .	»	»	»
Trigo candeal cuartera. . . . .	6	12	»
Habas, id. . . . .	4	16	»
Habichuelas, id. . . . .	7	»	»
Guijas, id. . . . .	»	»	»
Leña, quintal. . . . .	»	»	»
Carbon, id. . . . .	»	»	»
Algarrobas, id. . . . .	»	»	»
Almendron, id. . . . .	»	»	»
Queso, id. . . . .	»	»	»
Lana, id. . . . .	»	»	»

Manacor 26 de octubre de 1856.—El Alcalde—Lorenzo Rosselló.



## CIUDAD DE MAHON.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se expresan durante la segunda quincena del mes de octubre.

	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera . . . . .	»	»	»
Cebada id. . . . .	3	2	»
Centeno id. . . . .	»	»	»
Maiz id. . . . .	»	»	»
Garbanzos id. . . . .	6	12	»
Arroz, arroba. . . . .	1	13	9
Aceite, cuartin. . . . .	1	7	»
Vino, cuartin. . . . .	3	15	»
Aguardiente id. . . . .	8	5	»
Vaca libra . . . . .	»	7	»
Carnero id. . . . .	»	7	»
Tocino id. . . . .	»	7	6
Trigo candeal cuartera. . . . .	6	3	»
Habas id. . . . .	4	16	»
Habichuelas id. . . . .	8	»	»
Guijas id. . . . .	»	»	»
Leña, quintal. . . . .	»	7	»
Carbon id. . . . .	2	3	»
Algarrobas id. . . . .	»	»	»
Almendron id. . . . .	»	»	»
Queso id. . . . .	17	5	6
Lana id. . . . .	9	18	11

Mahon 4 de octubre de 1856.—El Alcalde—Matias Segui.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.